



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: [adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **ESTADO N° 0068**

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-003-2016-00255-00	REPARACIÓN DIRECTA	GLORIA ISABEL VARGAS LOZANO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SUCRE	16/OCT/2020	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL.- PROGRAMADA PARA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021.- HORA: 02:30 P.M.
2	70001-33-33-003-2019-00312-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARCOS JOSÉ CANABAL FIGUEROA	MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SUCRE	16/OCT/2020	AUTO RESUELVE EXCEPCIÓN PREVIA - DECLARA INFUNDADA.- INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES.- ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PREVIO A DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA (D.L. 806 DE 4/JUNIO/2020)
3	70001-33-33-003-2020-00070-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS DAVID AMAYA BUELVAS	MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE	16/OCT/2020	AUTO RECHAZA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA Y SE PUBLICA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

**Iván Francisco Amaya Soriano**

Secretario